

PRESENTACIÓN Y REGLAMENTO

IV CARRERA SOLIDARIA DEL LAZO

CARRERA SOLIDARIA DEL LAZO

4º EDICIÓN

a favor de:



Cruz Roja Española

Región de Murcia

Desde las
09:30h en:

DECATHLON

San Javier

5k

Corredores

Marchadores

Carreras infantiles

10 de Noviembre 2019



AYUNTAMIENTO DE SAN JAVIER

PRODUCTOS
TORRE
DE LA
HORABADA



DECATHLON

Artículo 1 – La carrera

El Club Track and Field Sport Team organiza la cuarta edición de la carrera denominada, "IV Carrera Solidaria del Lazo" con la colaboración Decathlon San Javier, el Ayuntamiento de San Javier y el Servicio de Deportes Municipal de San Javier.

Dicha prueba se celebrará el domingo 10 de noviembre de 2019 a partir de las 10:00H (carrera y marcha, 5k) y 11:30h (pruebas infantiles). La salida y entrega de premiaciones se realizará desde la explanada del parking de Decathlon, y meta en el polígono industrial El Pino.

Artículo 2 - Recaudación

Al ser una carrera de carácter solidario, el total de la inscripción recaudada irá destinada a cubrir los gastos de la organización, y el resto, como DONACIÓN a **CRUZ ROJA Murcia**, y su proyecto Acogimiento Familiar.

Artículo 3 - Participantes

En el evento podrán participar todas las personas que lo deseen mayores de edad, sin distinción de sexo, nacionalidad o religión, estén o no federados.

Los menores de 18 años tendrán que entregar un consentimiento firmado por sus padres / tutores.

Artículo 4 - Categorías y distancias

*A partir de las categorías veteranas, no se cumple con la reglamentación RFEA, ya que agrupamos a todos los veteranos en 3 franjas de edad. (De 35 a 44 años, de 45 a 54 años; de 55 y posteriores).

- ***SUB 8 (Prebenjamines): 7 años o menos** (en la temporada 2018-2019: nacidos en 2012 y años posteriores)
- **SUB 10 (Benjamines): 8 y 9 años** (en la temporada 2018-2019: nacidos en 2011 y 2010)
- **SUB 12 (Alevines): 10 y 11 años** (en la temporada 2018-2019: nacidos en 2009 y 2008)
- **SUB 14 (Infantiles): 12 y 13 años** (en la temporada 2018-2019: nacidos en 2007 y 2006)
- **SUB 16 (Cadetes): 14 y 15 años** (en la temporada 2018-2019: nacidos en 2005 y 2004)
- **SUB 18/20 (Juveniles /Juniors): De 16 a 19 años** (en la temporada 2018-2019: nacidos en 2003 y 2000)
- **SUB 23 (Promesas): De 20 a 22 años** (en la temporada 2018-2019: nacidos en 1999, 1998 y 1997)
- **SÉNIOR: 23 años o más** (en la temporada 2018-2019: nacidos en 1996 a 1984)
- **VETERANOS A:** desde el día en que se cumplen **35 años** (en la temporada 2018-2019: nacidos en 1984 hasta 1975)
- **VETERANOS B:** desde el día que cumplen **45 años** (en la temporada 2018-2019: nacidos en 1974 hasta 1965)
- **VETERANOS C:** desde el día que cumplen **55 años** (en la temporada 2018-2019: nacidos en 1964 y años anteriores)

DISTANCIA	CATEGORÍA	AÑO NACIMIENTO
200m	Prebenjamín y Benjamín Masc. y Fem. (No competitivo)	Nacidos desde 2017 hasta 2010
550m (1 vuelta al circuito grande)	Alevín Masc. y Fem. (No competitivo)	Nacidos en 2009 y 2008
1100m (2 vueltas al circuito grande)	Infantil Masc. y Fem. (No competitivo)	Nacidos en 2007 y 2006
5K	Cadete Masc. y Fem.	Nacidos en 2005 y 2004
	Juvenil/Junior Masc. y Fem.	Nacidos en 2003 y hasta 2000
	Promesa Masc. y Fem.	Nacidos en 1999, 1998 y 1997
	Senior Masc. Y Fem.	Nacidos en 1996 y hasta 1984
	Veteranos A Masc. Y Fem.	Nacidos en 1983 y hasta 1974
	Veteranos B Mas. Y Fem.	Nacidos en 1973 y hasta 1964
	Veteranos C Mas. Y Fem.	Nacidos en 1963 y anteriores

Artículo 5 – Bolsa del corredor/andador y premios

Todos los corredores y marchadores serán obsequiados con la bolsa del corredor/marchador.

Los premios se darán según la clasificación individual por categorías. Además, habrá premio para los tres primeros clasificados en la clasificación General (5k running), en ambos sexos. **(todos los premios son acumulables).**

También se premiará al equipo con mayor participación y al corredor/ra más veterano en meta (5k running y marchadores).

De manera especial habrá dos premios:

*3 primeros clasificados del Club T.&F. Sport Team, en ambos sexos, para la clasificación general 5k running.

*Tienda Decathlon cuyos 3 primeros participantes en cruzar la meta en la prueba 5k running, sumen menor puntuación (no habrá distinción por sexos. Los puntos son equivalentes al puesto en el que se cruza la meta individualmente)

El resto de carreras infantiles y marcha, serán de carácter no competitivo.

5K running (premiaciones)

Individual:

Clasificación GENERAL masculina:

1º, 2º y 3º

Clasificación GENERAL femenina:

1º, 2º y 3º

Clasificación SUB16 masculina:

1º, 2º y 3º

Clasificación SUB16 femenina:

1º, 2º y 3º

Categoría SUB 18 masculina:

1º, 2º y 3º

Categoría SUB 18 femenina:

1º, 2º y 3º

Categoría SUB 20 masculina:

1º, 2º y 3º

Categoría SUB 20 femenina:

1º, 2º y 3º

Categoría SUB 23 masculina:

1º, 2º y 3º

Categoría SUB 23 femenina:

1º, 2º y 3º

Categoría Senior masculina:

1º, 2º y 3º

Categoría Senior femenina:

1º, 2º y 3º

Categoría Veterana A masculina:

1º, 2º y 3º

Categoría Veterana A femenina:

1º, 2º y 3º

Categoría Veterana B masculina:

1º, 2º y 3º

Categoría Veterana B femenina:

1º, 2º y 3º

Categoría Veterana C masculina:

1º, 2º y 3º

Categoría Veterana C femenina:

1º, 2º y 3º

Equipos

Premio único al equipo con más participantes

Especiales

T. & F. Sport Team

Clasificación general masculina

1º, 2º y 3º

Clasificación general femenina

1º, 2º y 3º

Decathlon

Clasificación general por equipos

1º

Artículo 6 – Recorridos

El recorrido de 5K marcha y 5K running, transcurrirá por asfalto en el Municipio de San Javier teniendo la salida en Decathlon San Javier y meta próxima a la salida (polígono Industrial el Pino, frente a Decathlon). Habrá dos zonas de avituallamiento, (aprox km 3 y meta).

El recorrido para las categorías inferiores no competitivas transcurrirá por asfalto en el municipio de San Javier teniendo salida y meta en Decathlon San Javier.



La distancia a recorrer de cada carrera serán las siguientes:

- Pre benjamín, benjamín 200 metros corriendo
- Alevín = 550m;
- Infantil = 1100 metros corriendo (dos vueltas al circuito)
- Cadete, Juvenil, junior/promesa, senior y veteranos 5000 metros corriendo
- Marchadores (no competitiva): 5000 metros andando.

Artículo 7

Todo persona, por el hecho de inscribirse, aceptará el presente reglamento para la buena marcha del evento deportivo y en caso de duda o de surgir alguna situación no reflejada en el mismo, prevalecerá lo que disponga el Comité Organizador.

Artículo 8

Es una carrera/marcha a pie que se realizará en el municipio de San Javier donde no se permitirá que transite por el circuito ningún vehículo rodado, salvo aquellos que estén autorizados por la organización.

Artículo 9

Habrà un tiempo máximo de 2 horas para completar el recorrido.

Artículo 10

Habrá un punto de avituallamiento situado en meta y otro aproximadamente a mitad del recorrido (km 3)

Artículo 11

El atleta podrá ser descalificado por la organización en los siguientes casos:

- No llevar el dorsal en el pecho durante todo el recorrido
- Abandonar el circuito balizado
- Participar con el dorsal de otro atleta
- Llevar un dorsal no autorizado por la organización
- No atender las indicaciones de la organización
- Entrar en meta sin dorsal

*En caso de ser descalificado, la organización obligará al abandono del circuito al atleta participante, hasta la finalización de la prueba.

Artículo 12

Las inscripciones se realizarán a través de la página web www.lineadesalida.net, siendo el último día de inscripción "on line" el jueves 07 de noviembre, a las 14:00h; y en la tienda Decathlon San Javier, de manera presencial, hasta agotar los dorsales disponibles (500).

Las cuotas de inscripción son:

5€ running infantil (desde sub8 hasta sub14)

7€ marcha 5K

9€ running 5K

Existe la modalidad Dorsal 0 para la donación de la inscripción sin participar en el evento deportivo.

Artículo 13

Una vez la inscripción sea realizada, la cuota no será reembolsable.

Artículo 14

La entrega de dorsales se efectuará en la tienda Decathlon San Javier durante los 2 días previos a la prueba desde las 10:00H hasta las 21.00H y el mismo día de la prueba desde las 8:30H a las 9:30H. Para la retirada del dorsal habrá que presentar obligatoriamente el D.N.I.

La persona que quiera retirar el dorsal de otro corredor deberá traer una autorización firmada y la fotocopia del D.N.I. de éste.

Todo los deportista, al retirar el dorsal, deben firmar la hoja Liberación de responsabilidades.

Artículo 15

Habrá póliza de seguros de responsabilidad civil y accidente que ampara a los participantes oficialmente inscritos y a la organización.

Estarán excluidos los derivados de un padecimiento latente, imprudencia, negligencia, inobservancia de las leyes. También quedarán excluidos los producidos por desplazamientos a/o desde el lugar donde se desarrolla la prueba.

IMPORTANTE: En caso de accidente se debe comunicar tal situación a cualquier miembro de la organización, debiendo ser atendido en primera instancia por los servicios médicos de la organización quienes determinarán el grado de lesión e iniciar el protocolo de comunicación del parte de accidentado.

Artículo 16

La organización se reserva el derecho a modificar el itinerario, horarios, avituallamientos e incluso el presente reglamento, si por causa justificada o de fuerza mayor fuera necesario o aconsejable.

En caso de la repetición de elecciones generales el mismo día de la prueba (10 de noviembre) por la no formación de Gobierno Nacional, la prueba se ADELANTARÁ en el calendario al domingo 03 de noviembre en el mismo horario y disposición que las actuales bases.

*En caso de que se haga efectiva esta posibilidad, se anunciará el próximo 23 de septiembre, a través de las RRSS del club, de la prueba, en la web de inscripciones y físicamente en la tienda Decathlon San Javier.

Artículo 17

Todos los participantes reconocen y confirman por el mero hecho de inscribirse y tomar parte en la salida que se encuentran en condiciones físicas adecuadas, y suficientemente entrenado para participar en la prueba. Que no padecen enfermedad, defecto físico o lesión que pueda agravarse y perjudicar gravemente la salud al participar en esta prueba. Y que si se padeciera algún tipo de lesión, defecto físico o cualquier otra circunstancia que pudiera agravarse o perjudicar gravemente la salud al participar en esta prueba y/o en sus actividades paralelas, lo pondrá en conocimiento de la Organización, aceptando las decisiones que al respecto se adopten por los responsables del evento.

Artículo 18

Con mi inscripción autorizo a los organizadores del evento a la grabación total o parcial de mi participación en el mismo mediante fotografías, películas, televisión, radio, video, redes sociales y cualquier otro medio conocido o por conocer y cedo todos los derechos relativos a su explotación comercial y publicitaria que consideren oportuno ejercitar, sin derecho por mi parte a recibir compensación económica alguna.

RESPONSABLES DE ORGANIZACIÓN

-Director Ejecutivo: **Juan Antonio Gatón Camacho**:26/02/1983 (DNI:29.488.838D).

-Responsable de Seguridad Vial: **Macarena Gijón Bernal**:18/11/1990 (DNI:23.066.475M).